

Un proyecto de investigación etnográfica viable.

José Vicente Pruñonosa Reverter

¿Qué problema se propone investigar? *El discurso que convoca a la participación política y la toma de decisiones sobre la gestión de los servicios públicos en el ámbito municipal. El caso de una agrupación de electores y la residencia de personas mayores.* Existe un debate muy intenso en el seno de la agrupación que se quiere investigar sobre la gestión de la residencia municipal para personas mayores. Se confrontan las opiniones en relación a si se debe mantener la gestión privada o ha de pasar a ser pública. Y, especialmente, sobre si la decisión tiene que ser tomada por los concejales o mediante una consulta a todos los empadronados en el municipio. En particular, la discusión se establece porque la agrupación tiene su principal bandera en que los temas considerados “importantes” y “conflictivos” se resuelvan de esta segunda forma en aras de la partición política “directa”, es decir, mediante una consulta que se realice con posterioridad a que las posiciones de los “expertos” de uno u otro signo hayan sido expuestas y debatidas públicamente. Sin embargo, se escuchan voces dentro de la propia agrupación que abogan por dejar la decisión en manos de criterios “técnicos” y no someter a la población a un escenario de posible división, que, además, lastraría la credibilidad pública de la propia agrupación. Mi interés es analizar la tensión existente entre el discurso que convoca a la participación política “directa” y la forma en que se lleva a cabo, finalmente, la toma de decisiones sobre la gestión de los servicios públicos en el ámbito municipal.

¿Dónde se propone hacerlo? En Ulldecona (Tarragona), población en torno a los 6000 habitantes, en los siguientes espacios: Local de la agrupación de electores “Fem poble”, Residencia de personas mayores “L’Onada”, Teatro municipal “L’Orfeó”, Mercado, Ayuntamiento.

¿En qué grupos se propone investigar ese problema? Miembros de la agrupación de electores, cabezas de la lista a las elecciones municipales el 2019, la directora, personal, usuarios y familiares de usuarios de la residencia, simpatizantes activos de la agrupación de electores (entendiendo por tales las personas que toman la iniciativa de acercarse al puesto de información).

¿En qué situaciones se propone hacer observación? a) Asambleas de la agrupación, dado que son abiertas y que el investigador, residente en el municipio desde hace algunos años, aunque no participante en ninguno de los grupos políticos constituidos de la población, considera que puede obtener el consentimiento necesario para su estudio etnográfico así como desarrollar, al mismo tiempo, el extrañamiento indispensable para éste. b) En el puesto de información que la agrupación coloca algunos viernes por la mañana aprovechando que, ese día de la semana, se instala, en torno al edificio del mercado municipal, un mercadillo ambulante que goza de gran afluencia de visitantes. c) En la Residencia de personas mayores observando aspectos de su funcionamiento cuando se realice la visita de acompañamiento a una de las familiares de una de las usuarias con el objetivo de solicitar el resto de las entrevistas. d) En la sala de sesiones del Ayuntamiento en aquellos plenos en que figure en el orden del día la gestión de los servicios públicos municipales. e) En el Teatro municipal el día de la presentación de las propuestas de la agrupación de electores a la población.

5. ¿En qué situaciones y a qué agentes se propone entrevistar? A la directora de la Residencia, a una trabajadora de ésta que es al mismo tiempo miembro de la agrupación de electores, a una usuaria que simpatiza con la agrupación y a otra que no lo hace, a una familiar que es miembro de la agrupación de electores, a la alcaldesa (partidaria del cambio de la gestión de privada a pública), a los concejales electos de la agrupación (3 de 13), a los cabezas de lista de los otros grupos políticos con representación en el consistorio (los 3 se manifiestan a favor de mantener la gestión privada), a una muestra aleatoria estratificada por edad (40-65 años y más de 65) y sexo de simpatizantes de la agrupación (2 por cada categoría) y a un miembro de la agrupación, miembro de su consejo local, pero que no se presentó en la candidatura del 2019.

6. ¿Qué fuentes documentales se propone consultar? a) Programas electorales b) Actas de las asambleas de la agrupación desde su constitución c) vídeos de su presentación en redes sociales y comentarios en éstas d) Web de la Sociedad privada “L’Onada” que gestiona la Residencia municipal y tiene ramificaciones con otros centros en poblaciones mayores e) Información de prensa sobre esta sociedad (a favor y en contra) f) Apartados sobre la gestión de los servicios públicos en los programas de las otras agrupaciones de electores de la zona (Terres de l’Ebre, sur de Tarragona) g) Actas de los plenos de otros municipios de la zona que traten la gestión de los servicios públicos. h) Normativa sobre las agrupaciones electorales y documentación sobre su proceso histórico i) Normativa sobre residencias de personas mayores j) Mapa de los tipos de gestión de las residencias de personas mayores en Cataluña y Comunidad Valenciana k) Documento fundacional de la agrupación que han de firmar todos sus miembros.

Base conceptual

Antropología Política: Legitimidad del poder consensuado. Entendiendo la legitimidad tal como hace Ted Lewellen al definirla con la siguiente expresión: “La legitimidad es la base principal del **poder** que se deriva de las expectativas de las personas en torno a su naturaleza y a la forma de conseguirlo”¹ el abordaje de la tensión que se quiere analizar nos coloca ante un problema de legitimidad del poder cuando éste se plantea como de tipo consensuado. ¿Satisfará la asamblea de la agrupación de electores las expectativas de los que consideran imprescindible plantear la consulta? ¿Lo hará con las de los que quieren evitarla? ¿Se logrará algún tipo de transacción entre las dos posiciones? ¿En base a qué tipo de negociación?

Por otra parte, a través del análisis de unas elecciones en Sri Lanka, Jonathan Spencer², en una de las lecturas básicas de esta asignatura, resaltó la dimensión moral que existía en relación con las identificaciones partidarias electorales. Esta dimensión moral que, en este caso, aboga por una nueva manera de hacer política, más transparente y abierta es la que, posiblemente, impulsa la creación de la agrupación de electores que se pretende estudiar. Y es esta dimensión moral la que entra en contraste con otras, más “tradicionales” cuando se quiere hacer efectiva mediante la consulta sobre la gestión de la residencia de personas mayores.

Etnografía y prácticas introductorias al trabajo de campo: Confianza densa vs Cooperación/sospecha. Tal y como queda reflejado en el capítulo 5 de “la sonrisa de la Institución” en la gestión de los servicios públicos de un municipio rural se da un cierta hibridación entre la confianza densa propia del medio con la cooperación/sospecha característica de la relación con los sistemas expertos burocráticos y, en particular, con los de la representación política. Esta sospecha es la que, probablemente, esté detrás del hecho de que, en el caso que estudiamos, una parte importante de los habitantes de Ulldecona y, en particular, los simpatizantes de una agrupación de electores nacida en los márgenes del sistema político, se planteen la necesidad de una consulta para dirimir el conflicto en torno a la gestión de la Residencia de personas mayores. Aunque tal vez nos encontremos frente a un caso de lo que se expresa en el último párrafo de las conclusiones de “La sonrisa de la institución”³: “La reflexividad en los márgenes nunca penetra directamente en las instituciones. Presenta la apariencia de un movimiento oblicuo, poniendo en evidencia que, aunque las instituciones pretendan abrirse sonrientes, su racionalidad formal siempre nos exigirá una llave”.

Antropología Económica: Reciprocidad. Marshall Sahlins, en una de las lecturas básicas de esta asignatura⁴, explicitaba tres niveles de reciprocidad: la generalizada con los miembros más cercanos de la tribu, la equilibrada, con el resto de miembros de la tribu y la negativa con los de fuera de ella. En un ámbito rural como el que nos proponemos estudiar las tres coexisten no sin conflicto. La “desconfianza” respecto al sistema político no deja de tener un componente de sospecha acerca de que la reciprocidad generalizada se convierta en amiguismo y se invoca la “democracia” para mantener una reciprocidad equilibrada que evite los privilegios de aquellos próximos a los cargos representativos o técnicos. En este sentido, puede interpretarse la exigencia de participación política como un llamado a que, en los temas considerados de interés general, se abandone un tipo de “personalización” que puede verse como un estrechamiento del círculo a favor de los próximos al gobierno del consistorio. En términos de Sahlins el peligro que se quiere conjurar es el de aplicar la reciprocidad generalizada en un ámbito donde debe primar la equilibrada.

Los tres conceptos pueden orientar las categorías analíticas dado que **legitimidad, cooperación y reciprocidad** se encuentran asociadas a la participación política y pueden orientar tanto la observación focalizada como el esquema de las entrevistas y la revisión de los documentos. Por ejemplo, ¿Consideran los que interactúan en las asambleas de la agrupación o en la residencia que es “legítimo” convocar una consulta? ¿Opinan que la relación con los concejales o con la dirección de la residencia debe basarse en la cooperación y no en la confianza, dado que se trata de “técnicos”? ¿Cómo proponen que se diferencie el trato de personas “totales” propio de la reciprocidad generalizada con el de personas “parciales” asociado a una institución burocratizada como el ayuntamiento y los gestores de la residencia?

¹ Lewellen, T. C. (2009 [2003]), *Introducción a la antropología política*, Bellaterra pp. 304 basándose en Swartz, M.J., Turner, V.W. y Tuden A. [1966] “Antropología política: una introducción” en *Antropología política. Textos teóricos y etnográficos*, Pérez B. y Marquina A. [eds.], (2011), Bellaterra. pp.77

² Spencer, J. [1994] “La democràcia como sistema cultural. Escenas de las elecciones de 1982 en Sri Lanka” en *Antropología política. Temas contemporàneos*, Cañedo, M.. y Marquina A. [eds.], (2011), Bellaterra. pp.63

³ Velaco, H.M., Díaz de Rada, A., Cruces, F., Fernández, R., Jiménez de Madariaga, C., Sánchez, R. (2010) , *La sonrisa de la institución*, Editorial Centro de estudios Ramón Areces, pp. 342

⁴ Sahlins, M. “Economía tribal” [1976] en *Entre las gracias y el molino satánico. Lecturas de Antropología Económica*, Moreno. P. (2011), UNED, pp. 271-273